

Martínez Barrio: del radicalismo a la moderación. Análisis de su labor política en tres momentos importantes de la Segunda República

MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ ALONSO

«Un partido republicano, en cuanto instrumento de la democracia libre tiene por misión ser freno para las impacencias de la izquierda y acicate para el inmovilismo de la derecha». (Palabras de Diego Martínez Barrio en su última intervención pública, poco antes de morir.)

INTRODUCCION

La Dictadura de Primo de Rivera fue la última esperanza de pervivencia del sistema canovista. Tras lo que Ortega definió como «El error Berenguer» viene la única alternativa que queda: la república, una república que adoptó un modelo definitivamente fracasado, el de Weymar.

El desprestigio de las clases política y militar hace que los intelectuales adquieran protagonismo. La soñada alianza entre élites intelectuales liberales y movimiento obrero se produce en 1931. Es lo que Machado había llamado «España de la rabia y de la idea». «Se iba a dar la enorme paradoja de que una generación como la del 14, sumida durante la década de los veinte en esa profunda crisis de confianza que denunciaba Ortega y que parecía haberla descartado para las grandes empresas, pasaba a convertirse en el eje moral que vertebraba la reacción del país contra el sistema y en favor de la regeneración nacional»¹

En este artículo pretendo demostrar que el papel jugado por el político sevillano Diego Martínez Barrio, que no era en absoluto un intelectual, durante la «mítica» Segunda República, fue bastante positivo, sobre todo si lo comparamos con el de muchos de los hombres que formaron parte de los sucesivos gobiernos del período 1931-1936.

Para ello analizaré la intervención del mencionado político en tres momentos importantes de la que Azorín llamó «República de los intelectuales».

¹ FUENTES, Juan Francisco. «La Generación de 1914: la rebelión de las élites», en *Insula*, septiembre de 1993, p. 2.

En primer lugar veremos la labor realizada por Martínez Barrio al frente del Consejo de Ministros del último gobierno del bienio social-azañista, entre octubre y diciembre de 1933.

Después me centraré en su separación del partido de Lerroux tras el pacto de los radicales con la CEDA en 1934. En septiembre de ese mismo año funda la Unión Republicana y en abril de 1935 Azaña, Sánchez Román y el propio Martínez Barrio firman un importante documento en nombre de sus respectivos partidos —Izquierda Republicana, Partido Nacional Republicano y la citada Unión Republicana—, que fue el germen del Frente Popular.

El último aspecto que reflejaré con cierta profundidad es su intento de formar un gobierno de conciliación el 18 de julio de 1936.

Antes de detenerme en los temas que acabo de mencionar, quiero realizar dos puntualizaciones. La primera es que he consultado periódicos de diversas tendencias para evaluar la labor política de Martínez Barrio. El hecho de que aparezcan en este artículo más referencias de prensa de izquierdas obedeció únicamente a que se ocupa mucho más de la figura que estudiamos y de sus actividades concretas. También influye la presencia de más diarios liberales en el mercado.

En segundo lugar, quiero indicar que el personaje no circunscribe su actividad política al período republicano. En su trayectoria se distinguen cuatro etapas en las que ocupó cargos muy diversos.

La primera se desarrolla en su ciudad natal. De origen muy humilde, Martínez Barrio inicia su carrera política en 1910 al ser elegido concejal republicano del Ayuntamiento de Sevilla. Contaba entonces 27 años. En 1920 concurrió, también con éxito, a la misma concejalía y dos años después fue nombrado vocal de la Comisión organizadora de la Exposición Hispanoamericana. Por estas fechas inicia su amistad con Manuel Giménez Fernández y merece mención el que un destacado miembro de la masonería como fue Diego Martínez Barrio y un católico tan convencido como Giménez Fernández mantuvieran una relación tan afectuosa durante toda su vida.

En 1923 se presentó como diputado a Cortes y, aunque el resultado le fue favorable, la Junta del Censo y el Tribunal Supremo lo anularon y fue proclamado diputado Juan Ignacio Luca de Tena, que se negó a tomar posesión del cargo.

Más tarde fue elegido Presidente del Partido Republicano de su provincia natal y durante el régimen primorriverista dirigió en Andalucía occidental la oposición al dictador. Ya en 1930 formó parte del Comité Revolucionario que surgió del Pacto de San Sebastián.

La segunda etapa en la trayectoria del político sevillano abarca el período republicano. Martínez Barrio fue sucesivamente Ministro de Comunicaciones, Ministro de Gobernación, Presidente del Gobierno, Ministro de la Guerra, nuevamente Ministro de Gobernación, Presidente de las Cortes y Jefe del Estado durante poco más de un mes tras la destitución de Alcalá Zamora el 7 de abril de 1936.

La Guerra Civil delimita lo que se puede considerar el tercer período de su carrera política. En la noche del 18 de julio de 1936 intentó un gobierno de conciliación ante el alzamiento militar. Fracasada la tentativa fue nombrado Presidente de la Junta Delegada del Gobierno para la región de Levante. El 17 de agosto del mismo año ocupa la presidencia del Comité de Reclutamiento del Ejército Voluntario, origen del Ejército Popular Regular que relevó a las milicias en la lucha contra el bando rebelde. Mediada la Guerra fue designado Presidente de la Junta Central de ayuda a las poblaciones españolas.

Realizó varios viajes al extranjero presidiendo delegaciones españolas que acudían a reuniones internacionales, como la de la Liga Mundial contra la Guerra y el Fascismo, en abril del 37, o la Conferencia Internacional de Paz celebrada en París en julio de 1938. Además presidió las siete sesiones de Cortes que se celebraron durante el conflicto civil.

Entre 1939 y 1962 transcurre la última fase de su quehacer político: el exilio. El 25 de noviembre de 1943 fue nombrado en México Presidente de la Junta Española de Liberación, primer paso para agrupar a los republicanos exiliados. El 17 de agosto de 1945 presidió las Cortes que se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio del Gobierno, cedido por México, a la que asistieron más de 200 diputados. Más tarde fue, otra vez, presidente interino de la República y siempre colaboró activamente en la reorganización del Estado español, primero en México y luego en París, hasta que en 1947 comenzaron a escasear los recursos económicos.

Se puede advertir que una dedicación política tan intensa da pie a múltiples investigaciones. Como indiqué anteriormente, en este artículo sólo voy a referirme a una parte de su labor política durante la Segunda República.

MARTINEZ BARRIO EN LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Alcalá Zamora afirma en sus Memorias que el gobierno presidido por Martínez Barrio fue el mejor recuerdo del período 1931-33. «Alcalá Zamora utilizó, en efecto, a Martínez Barrio como instrumento para tratar de moderar la oposición obstruccionista radical que el mismo político sevillano admite que se estaba convirtiendo en desatinada y contraria a los elementales intereses del régimen republicano (...). Martínez Barrio, autorizado por Lerroux para presidir el gobierno que realizó las elecciones de 1933, pensaba que éste no tenía otra razón de ser que sacar al régimen del callejón sin salida donde lo habían metido las pasiones encontradas de los diversos partidos políticos»²

² TUSELL, Javier. «Diego Martínez Barrio: Memorias inéditas. ¿Por qué fracasó la República?», en *Historia*. 16, n.º 93, p. 25.

Eduardo de Guzmán matiza la interpretación de Tusell: «Para la mayoría del país Don Diego es una figura un tanto desvaída que no suscita animadversiones entre los socialistas ni en ninguno de los diversos sectores republicanos. Tan sólo la extrema derecha monárquica y católica ve con recelo y desconfianza su ascensión por el simple hecho de ocupar —según rumor persistente— un elevado puesto en la masonería. Pero aún siendo masón, la oligarquía española lo considera cien veces menos peligroso para sus intereses que puedan serlo sindicalistas, comunistas y socialistas e incluso que los demagogos del radicalismo, de la Esquerra catalana o del federalismo histórico»³.

Y su actitud como Presidente del Consejo de Ministros fue, en este sentido, tendente a la imparcialidad, como lo demuestra el que permitiera la fundación de Falange en un teatro de Madrid el 29 de octubre, y como lo demuestran también la limpieza de las elecciones de noviembre y la ausencia de represalias gubernamentales ante el movimiento revolucionario anarquista que, tras el resultado desfavorable de los comicios, se extendió por Zaragoza, Cataluña y Andalucía, con repercusiones en Galicia, Extremadura y Valencia.

Además, en su breve mandato, creó la Junta Permanente de Estado para que hubiera continuidad en la política internacional de la República.

Antes de analizar con más detalle algunos aspectos de la labor del gobierno presidido por Martínez Barrio vamos a ver cómo fue recibido por la prensa.

El Liberal, que junto al *Heraldo de Madrid* y *La Libertad*, es un diario de clara tendencia republicana, manifiesta su entusiasmo ante la solución a la crisis que supone el nombramiento de Martínez Barrio.

«(...) ¿Tendremos necesidad de decir nosotros, que tanto sufríamos con las desavenencias, la alegría que en este momento nos invade?. Nuestros lectores saben que no tenemos que hacer nueva profesión de una fe que no nos ha abandonado nunca. ¡Adelante, a continuar la obra común por España y por la República»⁴.

Por su parte *El Debate*, diario católico del cardenal Herrera Oria, centra su análisis del día 8 en la no participación del partido socialista en el nuevo gobierno y no hace ningún comentario de la figura de Martínez Barrio.

La fundación de Falange

Ruiz de Alda eligió la denominación Falange Española para la organización fundada el 29 de octubre de 1933 en el madrileño teatro de La Comedia.

³ DE GUZMÁN, Eduardo. *La Segunda República fue así*. Barcelona: Planeta, 1977.

⁴ «La república está de enhorabuena», en *El Liberal*, 8 de octubre de 1933, p. 1.

El periódico *Informaciones*, en su número del día 30, decía del acto fundacional:

«Con el teatro lleno de un público entusiasta se celebró ayer en La Comedia el mítin organizado por los elementos fascistas que aún sin llamarse así, aunque tendrían perfecto derecho a hacerlo, mal que pese a los salvajes que quieren ahogar la libre expresión del pensamiento ajeno, sustentan ideales directamente inspirados en la organización del Estado italiano».

El 2 de noviembre fue asesinado el militante falangista José Ruiz de la Hermosa. Se inicia así una lucha sangrienta en la que Falange Española acabó actuando como un auténtico grupo terrorista, financiado incluso por Renovación Española y a través de la Embajada italiana.

El giro a la derecha del electorado

Las elecciones de noviembre del 33, en las que la CNT desarrolló una fuerte campaña en favor del abstencionismo, registraron una participación del 67,46 por 100, incorporándose en ellas el voto de la mujer.

Martínez Barrio decidió suspender la Ley de Defensa de la República durante el período electoral al estimar que el Gobierno debía prescindir en aquel momento de las facultades coercitivas que aquella le otorgaba.

El político sevillano se refiere en sus Memorias a un hecho desconocido hasta el momento en que éstas fueron publicadas: una propuesta de «pucherazo» de Manuel Azaña. Según Martínez Barrio, el presidente de Izquierda Republicana le propuso, en una reunión celebrada en el Ministerio de Marina pocos días después de la celebración de los comicios, «suspender la reunión de Cortes, constituir otro Ministerio en el que estén representadas todas las fuerzas de izquierda y hacer una nueva consulta electoral».

Martínez Barrio relata en el mismo texto cuál fue su reacción: «Sin vacilar un instante dije que no podía suscribir ni allanarme a tales propósitos. Las elecciones se habían desarrollado normalmente; el resultado en cuanto a la legalidad de las operaciones electorales, no había sido discutido por nadie, y si la aplicación de la ley se revelaba desfavorable a los partidos de izquierda, culpa era de ellos, pues habían presentado candidaturas diversas frente a las homogéneas de los poderosos núcleos de derechas»⁵

El político sevillano reproduce en sus Memorias una carta que le enviaron inmediatamente después de este encuentro el propio Azaña, Marcelino Domingo y Casares Quiroga, insistiendo en la petición que indicamos líneas atrás. También reproduce su contestación, en la que reitera su

⁵ MARTINEZ BARRIO, Diego. *Memorias. La Segunda República española vista por uno de sus principales protagonistas*. Barcelona: Planeta, 1983, p. 211.

negativa, y cuenta que cuando Alcalá Zamora conoció ambos textos aprobó la actitud del Presidente del Gobierno.

La riqueza ideológica de la República de los intelectuales se puede observar viendo el elenco de partidos que obtiene representación parlamentaria. Aunque la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) era la fuerza mayoritaria salida de las urnas, sabía que si intentaba formar gobierno los partidos republicanos se unirían contra ella, al no disponer de una mayoría absoluta. Así que Gil Robles decidió acercarse a los radicales y apoyó un gabinete presidido por Lerroux, con la condición de que respetara las principales demandas de la derecha. Muchos radicales estaban de acuerdo y así se aceptó.

Sin embargo, otros como Martínez Barrio no compartían esta postura y, aunque en principio colaboraron en el nuevo gobierno, unos meses después optaron por separarse definitivamente del Partido Radical.

El movimiento anarquista

Para Julio Merino «que el 14 de abril la mayoría de los españoles quisiera el cambio a la izquierda y en 1933 casi toda España votase el cambio a la derecha... y que en febrero de 1936 otra vez se girase a la izquierda, sólo puede entenderse desde la falta de una concienciación política, económica y cultural»⁶.

Pero, en cualquier caso, los anarquistas alentaron tras los resultados del 33 levantamientos en las distintas zonas que hemos referido anteriormente, y Martínez Barrio tuvo que solventarlos antes de dar el relevo a Lerroux al frente del Consejo de Ministros. Jesús de Lozano asegura que «la tramitación de la crisis se caracterizó por su rapidez y por la seguridad en las gestiones, sin las dudas y vacilaciones que fueron normales en otras muchas»⁷.

No obstante, esta apreciación es matizada por Federico Bravo Morata al indicar que «mediado diciembre, el balance del asalto anarquista da ya 11 guardias civiles muertos y 45 heridos, 3 guardias de seguridad muertos y 18 heridos, 75 paisanos muertos y 101 heridos, según el informe a las Cortes del Ministro de Gobernación, lo que quiere decir que si los anarquistas han disparado, la fuerza pública no se ha andado por las ramas, aunque, claro, en estos paisanos muertos hay que incluir a los 30 del tren volado»⁸.

Por otro lado, hay que dejar constancia de que durante el breve mandato de Martínez Barrio fueron denegados los Estatutos del SEU por la

⁶ MERINO, Julio. *Los socialistas rompen las urnas -1933*. Barcelona: Plaza y Janés, 1986. p. 310.

⁷ LOZANO GONZALEZ, Jesús. *La Segunda República*. Barcelona: Ediciones Acervo, 1973, p. 129.

⁸ BRAVO MORATA, Federico. *Historia de la República*. Barcelona: Daimon, 1977, p. 364.

Dirección General de Seguridad, el 2 de noviembre, y que el Estatuto vasco se sometió a plebiscito el 5 del mismo mes, siendo aprobado por 459.255 votos frente a 14.196, con la abstención de tradicionalistas, republicanos y socialistas. Asimismo, se produjo la fuga de Juan March de la cárcel en que se encontraba recluido, lo que provocó la dimisión del Ministro de Justicia, Juan Botella Asensi.

A continuación veamos la opinión de la prensa ante el cambio del llamado gobierno-puente del político sevillano por el de Lerroux.

Para *El Liberal* la solución sólo podía ser Lerroux o Martínez Barrio

«De las dos opciones que tenía el Jefe del Estado ha hecho una, y cuando este nuevo gobierno fracase, o se da el poder a una situación Gil Robles-Martínez de Velasco —¡que sería lo que nos faltaba ver!— o se disuelven las Cortes para ir a la revisión constitucional, que es por donde se debió empezar»⁹.

Por su parte, *El Debate* también acoge favorablemente al gobierno de Alejandro Lerroux:

«Quisiéramos que ese gobierno fuese estable, firme y duradero. Y creemos que puede serlo, no tanto por la solidez de su base parlamentaria, cuanto por el interés de todos en que dure. A prolongar decorosa y fecundamente su vida han de ayudar, sin duda, la experiencia, el tacto y las dotes políticas del señor Lerroux»¹⁰.

El Sol publica en portada el 17 de diciembre unos consejos de Martínez Barrio a Alcalá Zamora tras abandonar la presidencia del Gobierno-puente:

«(...) Gobierno a base del partido radical con la colaboración de grupos y personalidades inequívocamente republicanas. Realización de un programa que consta: en lo social, aplicación imparcial de la legislación votada y reforma de aquellos preceptos notoriamente contrarios al mejor trato y resolución de los conflictos obreros. En lo político, apaciguamiento de las luchas de los partidos por medio de disposiciones generosas, sin mengua de la justicia y del respeto que a la República se debe. Paralelamente una acción perseverante encaminada a restablecer la cordialidad ente los partidos republicanos. Medidas legislativas y gubernativas que acaben con el triste espectáculo de unos núcleos sociales en armas contra su Estado. En lo económico, inmediata organización de nuestros servicios agrícolas, industriales y comerciales con la orientación de que se afirmen los derechos legítimos del productor, bien necesitado de esta doble garantía: tranquilidad interior y mercado exterior».

⁹ «Lerroux-Martínez Barrio», en *El Liberal*, 17 de diciembre, p. 1.

¹⁰ «Tras la doctrina, la conducta», en *El Debate*, 17 de diciembre de 1933, p. 1.

Pero ni el gobierno de Lerroux ni ninguno de los que le sucedieron antes de julio del 36 supo seguir estas líneas. La moderación de Diego Martínez Barrio fue algo demasiado aislado en nuestra Segunda República.

LA RUPTURA CON EL PARTIDO RADICAL

En una entrevista publicada en *Blanco y Negro* el 4 de febrero de 1934, Martínez Barrio afirma que

«Creo firmemente en una política de izquierdas dentro de la más pura democracia, con sometimiento absoluto a la ley, impregnada de un sentido de justicia social, resolvería múltiples problemas que están ahora mismo planteados en España y lograría el ascenso de una enorme masa de opinión. Lo que sucede es que la izquierda hasta este momento se movió a impulsos de un criterio estrecho y sectario, con modos que la sensibilidad refinada del pueblo español no aguantan».

Aunque en esta misma entrevista afirma su fidelidad a Lerroux, lo cierto es que tres meses después Martínez Barrio abandona el Partido Radical. Las razones se atisban en la cita reproducida anteriormente: Don Diego es un hombre de izquierdas y el jefe del partido radical no parece ir en esa línea.

En palabras del propio político sevillano «el inicio de las diferencias y su desarrollo surgió en cuanto a la táctica que el partido debía seguir desde el poder. Yo acentué públicamente la necesidad de que nuestro partido realizara una política en consonancia con los postulados de su doctrina, con la trayectoria de su vida, con las esperanzas que había despertado en la opinión republicana y en la misma del país»¹¹.

He analizado cómo se refleja en la prensa esta escisión del partido de Lerroux.

El Liberal la aplaude y titula el editorial del 18 de mayo «La actitud del Sr. Martínez Barrio es la que corresponde a una conciencia republicana bien esclarecida». Para este diario

«El Sr. Lerroux no ha creído oportuno rectificar la política que viene haciendo en colaboración con agrarios y populistas. Y los que fueron sus más íntimos amigos de toda la vida, republicanos tan totalitarios como el Sr. Martínez Barrio, se han visto obligados a la separación para no ver deformada, contrahecha, su formación espiritual».

Distinta es la reacción de *El Debate*, como puede advertirse en el artículo «Una ruptura saludable», que aparece en portada el 17 de mayo:

¹¹ MARTINEZ BARRIO, Diego. Op. cit., p. 223.

«Es inútil, pues, entretenerse en contar de nuevo las fuerzas gubernamentales, que nada sufren con esta ruptura ni en la cantidad ni en la calidad. Al contrario: porque gana el Gobierno y gana el partido radical al encontrarse con una situación neta y precisa y sin el embarazo que el grupo disidente representaba para seguir la voluntad del país, expresada en las elecciones. Y, por otra parte, el Sr. Martínez Barrio pertenece, y se incorporó ayer de modo oficial, a lo más anticuado, lo más negativo, lo más antinacional que existe: ese izquierdismo rancio y estéril, hecho a base de vacuas declamaciones de corte oficial, de anticlericalismo y de furor jacobino para suplir a la energía y a la justicia».

Lo cierto es que toda la prensa de izquierdas aplaude la actitud del vicepresidente del partido radical. Veamos ejemplos:

Luz, el 16 de mayo, afirma, en palabras de José de la Flor, que

«Los que hablan de su traición a Lerroux no saben de la veneración de Martínez Barrio por el amado maestro. Pero, ¿cómo reprocharle que por encima de su cariño, de su admiración por D. Alejandro, ponga su amor a la República?».

Por su parte, *Heraldo de Madrid* titula a toda página el 17 de mayo «El partido que se va a construir bajo la presidencia de Martínez Barrio tendrá como misión fundamental formar el frente único republicano que HERALDO ha defendido».

Los comentarios de *La Voz*, en el editorial «La escisión del partido radical», del 17 de mayo, son muy duros con la labor política del presidente del partido en el poder:

«El Sr. Lerroux, y con él la inmensa mayoría de los que aún sin empaño se denominan radicales, no ve inconveniente en que unos hombres que en noviembre recorrieron la nación gastando dinero monárquico, abominando de la República y prometiendo destruir su constitución legal se apoderen de los mandos del régimen. Y no sólo no ve inconveniente en ello, sino que se brinda a facilitar la operación en el Parlamento y en otros lugares.

D. Diego Martínez Barrio y sus amigos (...) hicieron el gesto digno que les correspondía. Quizá muy tarde.
Pero más vale tarde que nunca».

Para concluir este repaso al aplauso que la prensa liberal da a la ruptura de Martínez Barrio con los radicales, recogemos «la esperanza» que *El Sol* expresa en el artículo «La escisión radical» el mismo 17 de mayo de 1934:

«Si el Sr. Martínez Barrio lograra concentrar en torno suyo la masa republicana de izquierda mesurada y reflexiva que, desengañada, se ha quedado al aire, sin jefes y sin organizaciones, y con ella esa adhesión difusa de los espíritus liberales, no sería pequeño el servicio prestado a la República, desequilibrada hoy por faltarle casi la mitad de su ser».

Alejandro Lerroux manifestó en múltiples ocasiones lo profundamente afectado que se sintió por la marcha del político sevillano. Al mismo tiempo criticó la política electoral de Martínez Barrio, a la que antes me he referido, y justificó su acercamiento a la derecha en estos términos:

«Para conquistar la República habíamos tratado y pactado con organizaciones obreras comunistas, socialistas, separatistas, regionalistas, reformistas que anduvieron yendo y viniendo de la República a la Monarquía; y con monárquicos de ayer a quienes generosamente elevamos a la más alta magistratura del Estado y a la Presidencia del Consejo. Y para conservarla y gobernarla, ¿había de repugnarnos entrar en nobles inteligencias, a la clara luz del día, con elementos de origen socialmente conservador, cuya mayor parte no había profesado antes en ninguna disciplina política? (...) En el período de mis cien días de gobierno sólo dos asuntos pudieron suscitar los escrúpulos de la conciencia republicana de Martínez Barrio: los haberes del Clero y la Amnistía. Pero se trataba de compromisos de partido, pregonados en la campaña electoral, aceptados por todos los radicales y hasta creo que votados en el Parlamento por el propio disidente»¹².

La Unión Republicana y el origen del Frente Popular

En la línea que antes trazaba *El Sol*, D. Diego fundó en septiembre del mismo año 34 el partido Unión Republicana.

El Debate no recoge este hecho, pero lo hace, lleno de entusiasmo, *El Liberal* el día 29:

«Este partido de Unión Republicana, ya lo dijo el Sr. Lara en su magnífico discurso inicial, es, más que un partido, una soberbia excitación a la fraternidad liberal y democrática de España, el mantenimiento de la constitución de 1931 (...). La antigua Unión Republicana se sumó al partido radical hace dos años y borró el viejo y glorioso título del panorama político de España. Los radicales demócratas y los radicales socialistas lo recogen ahora del recuerdo de los republicanos leales y lo izan de nuevo, como una bandera de reconquista».

Las convicciones que el político sevillano compartía con Azaña y Sánchez Román los llevaron a firmar el 12 de abril de 1935 un importante documento en nombre de sus respectivos partidos: Unión Republicana, Izquierda Republicana y Partido Nacional Republicano. Este documento fue el germen del Frente Popular, pues a este núcleo se sumaron más tarde el Partido Socialista Obrero Español, la Unión General de Trabajadores, la Federación Nacional de Juventudes Socialistas y el reducido Partido Co-

¹²LERROUX, Alejandro. *La pequeña historia de España. 1930- 1936*, Barcelona: Mitre, 1985.

munista, que Largo Caballero impuso a los republicanos y que aceptaron Azaña y Martínez Barrio y rechazó Sánchez Román, quedándose así fuera del pacto del Frente Popular que tuvo lugar el 15 de enero de 1936.

Volviendo a los dos periódicos que estoy tomando como referencia debo indicar que *El Liberal* publica íntegro el referido documento el 13 de abril. En él se demanda la adopción de diversas medidas. Entre ellas el restablecimiento inmediato de las garantías constitucionales, especialmente las que afectan a la libertad personal, a la propaganda política y a la inmunidad parlamentaria; cumplimiento de la legalidad en el trato a los presos políticos y sociales; readmisión de los obreros despedidos por motivo de huelgas; etc.

Referentes a este pacto tripartito son significativos dos editoriales, uno de *El Debate* —«Los enemigos de la revisión»— publicado el 14 de abril de 1935, como reacción ante el manifiesto que venimos comentando y otro de *El Liberal* —«No puede oír hablar de Unión Republicana»—, que aparece dos días después en respuesta a los comentarios del diario católico.

La dureza de ambos textos es fiel reflejo de la escisión de las dos Españas. Sirvan como ejemplo dos párrafos, el primero del periódico de Herrera Oria:

«Tres políticos de izquierdas (...) con su disidencia, con su retraimiento o con su complicidad estimularon en octubre la criminal aventura de los latrofaciosos. Hoy se ponen también al servicio de los que permanecen en actitud de rebeldía. Aprovechan, por lo que se advierte, todas las ocasiones que creen propicias o todos los momentos de confusión para, diseminados unas veces en guerrillas y agrupados otras en un sólo frente, medrar sin comprometerse, a costa de la sangre y del delirio ajenos».

Pero el diario republicano no desmerece el tono anterior:

«¡No cabe duda: los que así hablan y escriben, descienden directamente de los que crucificaron a Jesús de Nazareth! (...). No pueden oír hablar de Unión Republicana. Y si se le ponen unas gotas de conjunción, entonces delirium tremens.

Es inevitable. La verdad está en marcha. Lo que no ocurre en primavera sucederá en otoño. Cuanto más tarde, peor para las derechas, porque se habrán gastado más».

Triste fue el desenlace de esta lucha que, para muchos, ya no tenía marcha atrás, aunque otros argumentos avalan la posibilidad de haber evitado la guerra. Desde luego, la pasividad de Casares Quiroga contribuyó al triunfo del alzamiento.

Pero aún hubo un intento de última hora para convencer a los insurrectos de las tremendas consecuencias que podría acarrear su actitud. Y ahí estaba, una vez más, Diego Martínez Barrio.

EL GOBIERNO DE CONCILIACION DEL 18 DE JULIO DE 1936

Casares Quiroga había presentado la dimisión a Azaña y el Presidente de la República, después de consultar a Sánchez Román y a Largo Caballero, decidió negociar con los sublevados: ya no cabía una postura inflexible.

«Se formaría un gobierno de compromiso, en vista de lo cual el Presidente encargó su constitución a quien, a lo largo de los años se había ido erigiendo en la baraja política republicana como el rey del compromiso: Diego Martínez Barrio»¹³.

El gobierno se formó al tercer intento. El primero no fructificó por la negativa a colaborar del partido socialista. El segundo fue interrumpido por la noticia de Casares Quiroga que hizo temer que no se sostuviera la lealtad de la guarnición de Madrid, lo que fue una falsa alarma.

El carácter moderado de Martínez Barrio provocó la indignación de las izquierdas: si el anterior presidente del gobierno no había dado armas al pueblo, menos lo haría el político sevillano.

El delegado gubernamental en Melilla, Fernández-Gil, informaba sobre cuáles eran las guarniciones que podían apoyar el alzamiento. Don Diego, con estos datos, telefoneó a una serie de jefes militares y les prometió un cambio en el trato que venía recibiendo el Ejército. Los generales Patxot y Campins desistieron en su idea de sublevarse.

Pero el problema era convencer a Mola. Para ello, según algunos historiadores, le ofreció el Ministerio de Guerra, que acababa de ocupar Mija, el luego cabecilla de la heroica defensa de Madrid.

La *Gaceta de Tenerife* defiende esta tesis en su número del 26 de julio de 1936; pues titula en primera página y a seis columnas: «El Gobierno de Madrid, ya en la agonía, ofrece al General Mola la formación de un gobierno y la cartera de Guerra».

Para Gómez Ortiz la negativa de Mola a aceptar la cartera de Guerra determinó el hundimiento del gobierno de conciliación: «Poco después de las cinco de la madrugada, comenzaba a verse claro el fracaso de la maniobra sugerida por Sánchez Román. El gobierno que los socialistas llamaron de la capitulación y los republicanos moderados de la transacción hacia aguas por todas partes. Ni las masas estaban dispuestas a capitular ante el golpe militar, ni los militares y los sectores comprometidos con el alzamiento estaban dispuestos a negociar, ni siquiera con un gobierno tan moderado como lo era el de Martínez Barrio»¹⁴.

¹³ GÓMEZ ORTIZ, J. M. *Los gobiernos republicanos. España 1936-1939*. Barcelona: Bru-guera, 1977, p. 39.

¹⁴ GÓMEZ ORTIZ, J. M. *Op cit.*, p. 46.

Sin embargo, el político sevillano en sus Memorias niega haberle ofrecido el mencionado Ministerio al General Mola y en una carta a Salvador de Madariaga culpa a los que se negaron a colaborar el 18 de julio del fracaso del gobierno de conciliación: «En ningún momento se buscó el concurso de los rebeldes. Creímos que ellos, al observar el cambio de política, cambiarían, a su vez, de actitud. Y que no estábamos descaminados lo demuestra el hecho de la pasividad de Mola durante las 24 horas que se estuvo hablando del gobierno Martínez Barrio; la indecisión de Aranda en Oviedo, sublevado luego de conocer la noticia del fracaso de mi tentativa, y el cambio de frente del General Patxot en Málaga, quien después de haber proclamado el estado de guerra, metió las tropas en los cuarteles, al saber que yo había sido nombrado Presidente del Consejo. El Gobierno de Martínez Barrio murió a manos de los socialistas de Caballero y de los comunistas. Y de algunos republicanos irresponsables»¹⁵.

Lo cierto es que el radicalismo improcedente de Largo Caballero no se puede negar. Basta acercarse a las páginas de su órgano de expresión, *Claridad*. Así, el 22 de agosto podemos leer en este diario:

«La guerra y la revolución son una misma cosa. No sólo no se excluyen o eliminan mutuamente, sino que se complementan y apoyan. La guerra necesita la revolución para triunfar, del mismo modo que la revolución necesitó la guerra para tomar cuerpo (...). El pueblo no lucha por la España del 16 de julio».

Martínez Barrio, el día del alzamiento, había redactado un documento que leyó al Presidente de la República y pensaba dirigir por radio al país. Lo recoge en sus Memorias y decía así:

«Españoles: acaba de confiármese la penosa tarea de constituir gobierno. He aceptado el encargo por dos razones esenciales, para evitar a mi patria los horrores de una guerra civil y para poner a salvo la Constitución e instituciones de la República. No llegará a feliz término esta obra si la gran masa de españoles, ansiosa de seguridad y tranquilidad, es remisa en colocarse detrás del poder constituido, asistiéndolo con su apoyo y fuerza moral. Eso espero de todos vosotros y singularmente de quienes tienen comprometido su honor en defensa de la patria y de la República. El único programa cuyo cumplimiento puedo ofrecer es el de restablecer la paz pública, haciendo por igual justicia y devolviendo a España la confianza en sus destinos. Inmediatamente hablarán por el gobierno las obras. Yo invito a los españoles a que se sostengan en el marco de la ley, y a los que se salieron de ella a que vuelvan a su mandato, sin otra dilación ni espera.

¹⁵ Carta reproducida en la cuarta edición del libro de Madariaga *España*, editado en Buenos Aires en 1943.

Españoles: por la patria y la República, por la paz social, base de la prosperidad de los pueblos, ayuda al nuevo gobierno, representante legítimo de la legalidad constitucional y de la voluntad popular. ¡Viva España! ¡Viva la República!».

A la mañana siguiente, cuando presenta su dimisión a Manuel Azaña, le argumenta que «la política que desean hacer ciertas organizaciones no era la mía, y, aún cuando apareciera impuesta por la necesidad, correspondería a persona distinta y no a mi encabezarla y desarrollarla»¹⁶

Tras la dimisión de Martínez Barrio se formó un gobierno que armó al pueblo. Si esto se hubiera hecho el 17 de julio o si el Ejército hubiera conseguido alzarse en toda España, probablemente se habría evitado la guerra.

Para concluir este punto, voy a referirme a un discurso pronunciado en el Centro Español de México por Martínez Barrio el 30 de mayo de 1942. En él analiza en un sentido más genérico las «Causas del hundimiento de la República», y las circunscribe a tres:

- «1.^a Superestimación de nuestras fuerzas al implantarse la República, y subestimación de las fuerzas adversarias.
- 2.^a Impericia y vacilaciones al abordar los grandes problemas nacionales.
- 3.^a No haber suspendido temporalmente las luchas de los partidos, hasta la consolidación del régimen republicano».

CONCLUSIONES

Las masas se encontraron a partir de 1931 más cómodas detrás del socialismo que del reformismo propuesto por los intelectuales. La Generación de 1914 se disgregó en aquellos años: Ortega y Araquistáin se situaron en posiciones políticas antagónicas mientras Azaña intentaba encarnar un centro imposible.

Algo parecido le ocurrió a Martínez Barrio. Con el término moderación se podría definir su quehacer político, pues si una actitud no estaba abocada al tremendo conflicto civil que sobrevino esa fue la suya.

Ejemplo de esa labor de acercamiento de las dos Españas fue su trabajo al frente del gobierno-puente, entre octubre y diciembre de 1933. Como he indicado, en su breve estancia al frente del Consejo de Ministros, garantizó la limpieza de las elecciones. Además, por un lado permitió la Fundación de Falange, y por otro no tomó represalias ante los movimientos anarquistas que sucedieron a la victoria de la derecha en los comicios.

¹⁶ MARTINEZ BARRIO, D. Op. cit., p. 367.

Ello no quiere decir que no tuviese unos ideales políticos firmes. Los tenía y los defendió al romper con el partido de Lerroux y los corroboró al fundar la Unión Republicana y al pactar con Azaña y Sánchez Román.

Enfrentado a la intransigencia revolucionaria de Largo Caballero aceptó la responsabilidad de negociar con los insurrectos al iniciarse el alzamiento. Pero la pasividad anterior de Casares Quiroga había sido decisiva.